



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: r

VISTO:

Lo dispuesto por la ordenanza N°7/2015 del H Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentados los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota : 13-2019-03

Carrera 012 Diseño Industrial

Título: 012 Diseñadora Industrial

MASTRICOLA, ALBERTINA

DNI 37543335

Nacionalidad: argentina

Fecha de nacimiento: 14/07/1993

Ingreso 2012

Fecha de Ingreso 16/12/11

Fecha de Egreso 31/08/2018

Cantidad: 1

ARTICULO 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.